

ACTA N° 10 CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA. En Pichilemu, a 22 días del mes de noviembre de 2016, siendo las 14:13 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Mario Morales Cárceles; Andrea Aranda Escudero; Hugo Toro Galaz; Pedro A. Polanco Contreras; Marta Urzúa Púa y Felipe Bustamante Olivares.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentra presente también el Administrador Municipal Sr. Dante Cornejo González.

TEMARIO

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Lectura de correspondencia.
- 3.- Presentación Proyecto Presupuesto año 2017 Área Municipal – Egresos
- 4.- Presentación Proyecto Presupuesto año 2017 Área Educación
- 5.- Presentación Proyecto Presupuesto año 2017 Área Salud
- 6.- Presentación Plan Comunal de Salud año 2017

1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Se dá lectura al acta N° 09 de la sesión extraordinaria del día 26 de octubre de 2016 siendo aprobada con la abstención de la Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero quien no estuvo presente en dicha sesión de Concejo.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se dá lectura a la siguiente correspondencia:



- a).- Memorándum N° 435 del Director de Medio Ambiente Aseo y Ornato de fecha 21 de noviembre de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo copia de "Ordenanza Local para la Autorización del Transporte de Basura, Desechos Escombros o Residuos de Cualquier Tipo".

Se hace entrega a cada Concejal de copia de la propuesta de "Ordenanza Local para la Autorización del Transporte de Basura, Desechos Escombros o Residuos de Cualquier Tipo", para ser analizada en la primera sesión ordinaria de Concejo del mes de diciembre.

- **Alcalde**, informa que el año anterior salió una ley que obliga a generar una Ordenanza con el fin de fiscalizar el transporte de desechos, escombros y así eliminar los microbasurales, ahora los Carabineros e Inspectores podrán fiscalizar este tipo de transporte.

- b).- Memorándum N° 352 del Administrador Municipal de fecha 22 de noviembre de 2016 al Sr. Alcalde, remite para análisis y posterior aprobación de Concejo Programa denominado "Programa Para Control de la Población Canina Abandonada en la Vía Pública en la Comuna de Pichilemu", por un costo total de M\$ 3.500.-

 - **Alcalde**, explica al Concejo que este es un programa para tratar los perros callejeros que no han sido tratados.
 - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita que a futuro se realice otro programa pero que sea masivo y/o que se realice a lo menos una vez en el año.
 - **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si Karina es quién los va a esterilizar.
 - **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta si están detectados los perros vagos.

- **Administrador Municipal**, informa que el servicio de esterilización se va a licitar.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si para eso corresponde los recursos de M\$ 1.750.-
- **Administrador Municipal**, informa que si y es para la esterilización de aproximadamente de 70 perros vagos.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que entonces no hay que difundirlo, agrega que va a echar de menos este trabajo.
- **Alcalde**, manifiesta que si quiere participar encantado y si sabe de actividades que vamos a realizar usted se puede integrar a participar.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cuándo se van a esterilizar a los perros con dueños.
- **Administrador Municipal**, señala que se puede hacer con presupuesto del año 2017.

El Concejo aprueba por unanimidad el programa denominado "Programa Para Control de la Población Canina Abandonada en la Vía Pública en la Comuna de Pichilemu".

- c).- Memorándum N° 1072 del Jefe del Departamento de Salud Municipal de fecha 21 de noviembre de 2016 al Sr. Alcalde y H. Concejo, remite para análisis y aprobación Modificación Presupuestaria N° 17 correspondiente al Departamento de Salud Municipal.

Se hace entrega a cada Concejal de copia de la Modificación Presupuestaria N° 17 correspondiente al Departamento de Salud Municipal para ser analizada en la primera sesión ordinaria de Concejo del mes de diciembre.



3.- PRESENTACION PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2017 **AREA MUNICIPAL – EGRESOS**

El Sr. Alcalde informa al Concejo que a partir del día viernes recién pasado asumió la DAF Dn. Benjamín Viu García y asumió la DOM como suplente el Sr. Hugo Sandoval G.

Se encuentra presente la Directora de la SECPLAN Dña. Daniela González Cordero, quien expone los Egresos del Proyecto Presupuesto Municipal año 2017, por un monto de M\$ 6.766.228.-

Se considera el aumento de la Planta Municipal, hay 35 ocupados, se crea el cargo de Director de Seguridad Ciudadana Grado 10°

Personal a Contrata: 40% del gasto de Planta y se descuenta el sueldo del Alcalde, aguinaldo y cotizaciones previsionales
Se incrementa en un 35%

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por el porcentaje del gasto en Honorarios.
- **Alcalde**, informa que corresponde al 10% del gasto de la Planta, agrega que en el Código del Trabajo entran los Inspectores, Salvavidas en el verano y para el resto del año.
- **Dña. Daniela González Cordero**, informa que los programas comunitarios se presentaron globales y se van a modificar a medida que se vaya necesitando, como son el día de la mujer, día del padre, día de la madre, día del niño, etc.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que en el programa del Adulto Mayor, la Fiesta Pasando Agosto está en el día del Adulto Mayor.
- **Alcalde**, informa que está más abajo la cuenta en el Ítem N° 49.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si para estas celebraciones hay algún impedimento.
- **Alcalde**, informa que no, ya que estas celebraciones son comunales.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, manifiesta que la Fiesta de la Primavera la íbamos hacer provincial por lo que consulta si los recursos alcanzaran.
- **Alcalde**, informa que sí va a ser provincial, además se postulará el 2% del FNDR de Cultura, además informa que para la Fiesta de San Andrés este año tenía presupuesto, pero se gastaron solamente M\$ 2.000.- porque la Iglesia postuló al 2% de Cultura del FNDR.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, informa que en la última reunión, en los programas deportivos, estábamos todos de acuerdo en que se contratara a profesores que no tiene experiencia y no se contrate a profesores que tienen jornada completa.
- **Alcalde**, manifiesta que no hay problema.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta por qué no se dejó presupuesto para el operativo de peluquería, o no se va a realizar.
- **Alcalde**, informa que sí se va hacer, hay que modificarlo más adelante.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si existe la posibilidad de que se contrate a un estafeta con movilización para que despache la correspondencia, se lo doy a modo de sugerencia.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, comenta que la gente del sector de Cáhuil siempre manifiesta que por qué no se hacen los fuegos de año nuevo también en el sector, por lo que consulta si se puede hacer.



- **Alcalde**, informa que este año no, porque hacerlo en el sector Cáhuil es debilitar la actividad.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, manifiesta que “yo he conversado con la gente y piden que se potencie la actividad del mes de febrero con artistas cada vez mejor”.
- **Dña. Daniela González Cordero**, continua explicando al Concejo los Egresos del Proyecto Presupuesto; donde en el programa de Informadores turísticos además de tener en el verano, también tener el resto del año en fechas importantes.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que el ítem para las vacaciones para la tercera edad es muy poco.
- **Alcalde**, informa que este es un complemento.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si en la ornamentación de navidad es posible que se ornamente el centro y se coloque un pesebre comunal para que la gente lo visite.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta porqué el programa de autoconsumo no tiene recursos.
- **Dña. Daniela González Cordero**, informa que es debido a que es un Convenio y una vez teniéndolo se crea la cuenta.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si se aumentaron los recursos para las ayudas sociales en salud.
- **Alcalde**, informa que los ingresos fueron bien conservadores, por lo que se espera aumentarlos más adelante.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si nos van a cambiar los teléfonos ya que uno se acostumbra al que ya tiene.
- **Alcalde**, manifiesta que no sabe.

- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta debido a la gran cantidad de vehículos, con los que cuenta el municipio, está considerado los recursos para su mantención.
Otro punto, consulta si está considerada la instalación de más semáforos para el próximo año.
- **Alcalde**, informa que no y agrega que está considerado sólo recursos para su mantención.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si tienen más peticiones de semáforos.
- **Alcalde**, informa que sí, en el sector del Bancoestado, Ángel Gaete con Santa María, Freire con Santa María, pero es más factible el del sector del Bancoestado, agrega que tenemos que tener claro que estos son recursos municipales.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta con respecto a los toldos de la Plaza A. Prat, los artesanos reclaman que siempre empiezan tarde por lo que consulta si se puede hacer antes de que termine el año.
- **Alcalde**, informa que como vamos a tener el presupuesto aprobado pronto, lo vamos a licitar en el mes de diciembre.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cuántos recursos hay para las Organizaciones Sociales.
- **Alcalde**, informa que hay M\$ 100.000.- para las organizaciones comunitarias.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si es posible que todo el aporte relacionado con lo artístico o cultural, lo devuelvan en una actividad, al igual que no se cobre la entrada a los eventos.



- **Alcalde**, manifiesta que está de acuerdo, que hay que revisar esos temas sobre todo en las entradas.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se puede aumentar la Beca Cardenal Caro.
- **Alcalde**, informa que hemos ido aumentando año a año y ya vamos en el 4° año.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta sí se pueden traer especialistas.
- **Alcalde**, informa que está considerado como programa en el Presupuesto de Salud.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si se puede implementar una beca especial destinada a los hijos de los pescadores.
- **Alcalde**, manifiesta que sí y se puede implementar como beca especial.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, solicita que se incluya esta iniciativa para ayudar a los hijos de los pescadores exclusivamente.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que sería interesante formar un fondo concursable productivo, donde a la gente postule para la compra máquinas y herramientas de trabajo.
- **Alcalde**, manifiesta que sería bueno, agrega que “yo lo iba a proponer, pero esperé para que no hubieran malos entendidos, por las elecciones”, además que el maestro carpintero está en tierra de nadie.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que hay que fortalecer el oficio, porque se han perdido, por la explosión de las Carreras Universitarias y estas personas generan trabajo como es el gasfiter, la costurera, entre otros oficios similares.

EM

- **Alcalde**, señala que va a recoger la idea para desarrollarla e incorporarla.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que si se llegan a conseguir un equipo de médicos que los operativos se hagan cada 30 días.
- **Alcalde**, señala que lo vamos a ver como se puede ejecutar.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si se dejaron recursos para la compra del terreno para el Gimnasio.
- **Alcalde**, ahora somete a votación el Proyecto Presupuesto Municipal año 2017.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que lo aprueba con el comentario de la creación de la beca especial para los hijos de los Pescadores.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que aprueba el Proyecto Presupuesto con las observaciones planteadas por el Concejal Sr. Mario Morales.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, manifiesta que aprueba con la observación de poder abordar operaciones una al mes con la finalidad de sacar la lista de espera del Hospital porque hay gente que lleva años esperando y la creación del fondo concursable.
- **Alcalde**, comenta que el día de ayer vino una persona la cual lleva esperando, más de tres años, por una operación de hernia inguinal.

Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba por unanimidad el Proyecto Presupuesto Municipal año 2017, con las sugerencias planteadas.

RM

4.- PRESENTACION PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2017 **AREA EDUCACION**

Se encuentran presentes el Jefe del DAEM Sr. Ciro Díaz Iturbe y la Habilitada del DAEM Sra. Marta Pacheco Urzúa.

Ahora el Jefe del DAEM, exponen al Concejo el Proyecto Presupuesto Municipal año 2017, correspondiente al área de Educación, Ingresos - Gastos :

Ingresos: por M\$ 2.853.000.-

Aporte Municipal 2016: M\$ 800.000.-

2015: M\$ 650.000.-

- **Alcalde**, consulta a qué corresponde la cuenta "otros por un monto de M\$ 2.000.-"
- **Sra. Marta Pacheco Urzúa**, informa que corresponde a los ingresos por atrasos.
- **Concejal Sr. Aldo Polanco Contreras**, consulta si el año anterior el traspaso fue de M\$ 800.000 en el año 2017 se aumentará.
- **Alcalde**, informa que sí en la medida que se necesite.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si el personal a Contrata tiene que ver con el área de educación.
- **Jefe D.A.E.M.**, informa que sí corresponde al personal de educación que son profesores no titulares.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta a que corresponde la cuenta de "otras remuneraciones" por M\$ 749.000.
- **Sra. Marta Pacheco Urzúa**, informa que corresponde al pago de los Honorarios de todos los especialistas y los asistentes de la educación por el Código del Trabajo.

57

- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta en cuanto al tema de los buses, estos se licitan.
- **Jefe D.A.E.M.**, informa que sí se licita.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si se incluyó la PSU on-line.
- **Sra. Marta Pacheco Urzúa**, informa que no está incorporado hasta que se prepare la licitación.
- **Jefe D.A.E.M.**, informa que está considerado en el FAEP.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si hay profesores a retiro y si está considerado en el presupuesto.
- **Sra. Marta Pacheco Urzúa**, informa que aún no se quieren retirar, los que cumplen ya que están a la espera de la ley.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si está considerada la contratación de un Jefe de UTP.
- **Sra. Marta Pacheco Urzúa**, informa que sí está considerado.
- **Alcalde**, informa que esperamos que el próximo año se pueda contratar.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si están considerados los recursos para normalización de los colegios.
- **Jefe D.A.E.M.**, informa que está incorporado en el FAEP para el año 2017.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta por los recursos, para la compra del terreno, para el nuevo liceo.
- **Alcalde**, informa que está con RS los recursos del terreno para el nuevo liceo.



- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se ha visto el terreno para el Hospital.
- **Alcalde**, informa que no ya que no es prioridad. Aclara sobre los recursos del FAEP, el Ministerio nos va a informar cuanto son los recursos, aquí hay M\$ 400.000 y cuándo nos den los montos se presentan las iniciativas.

Ahora el Sr. Alcalde somete a votación el Proyecto Presupuesto para el Área de Educación para el año 2017.

El Concejo aprueba por unanimidad el Proyecto Presupuesto para el área de Educación año 2017.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta por la actualización del PLADETUR
- **Alcalde**, informa que lo vamos a trabajar a través una Consultoría el año 2017.

5.- PRESENTACION PROYECTO PRESUPUESTO AÑO 2017 **AREA SALUD**

Se encuentra presente el Jefe del Departamento de Salud Municipal Sr. Cristian Pozo Parraguez y la Habilitada del Departamento de Salud Municipal Dña. Marcela Martínez González, quienes exponen al concejo el Proyecto Presupuesto año 2017 correspondiente al área de Salud, Ingresos – Gastos:

- **Sr. Cristian Pozo Parraguez**, expone que se está proyectando un ingreso para el año 2017 de un monto total de M\$ 481.500, siendo el ingreso por licencia de dos funcionarias con post natal por M\$ 2.500, traspaso del municipio por un monto de M\$ 150.000.-
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, consulta si les afecta que la gente del sector de Cáhuil esté inscrita en el Hospital.

Koy

- **Sr. Cristian Pozo Parraguez**, manifiesta que no, ya que estamos considerado como comuna con costo fijo ya que somos una comuna considerada como vulnerable.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta cuánto fue la transferencia realizada por el municipio el año anterior.
- **Sr. Cristian Pozo Parraguez**, informa que fue de M\$ 150.000.-
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si con esos recursos llega bien a fin de año.
- **Alcalde**, informa que si se llega bien a fin de año.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta cuáles son los nuevos cargos.
- **Sr. Cristian Pozo Parraguez**, informa que los nuevos cargos corresponde a Matrón (a) y Químico Farmacéutico.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta cuántas Enfermeras hay.
- **Sr. Cristian Pozo Parraguez**, informa que son dos una por 33 horas y otra por 44 horas.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta a quién les pertenece los teléfonos celulares de las funcionarias de las Postas.
- **Sr. Cristian Pozo Parraguez**, informa que son teléfonos Institucionales.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta por el monto de la Asignación Municipal para las TENS.



- **Sr. Cristian Pozo Parraguez**, informa que se les da setenta mil pesos y con el reajuste será de setenta y cinco mil pesos aproximadamente.
- **Concejala Sra. Marta Urzúa Púa**, consulta si se puede considerar la adquisición de sillas de ruedas y bastones.
- **Sr. Cristian Pozo Parraguez**, informa que las Postas cuenta con sillas de ruedas.
- **Alcalde**, informa que tenemos considerado comprar algunas sillas por ayuda social, para ir rotando y algunos implementos, agrega que se han comprado por lo menos tres sillas de ruedas y se han entregado.
- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, informa que en el Hospital al Adulto Mayor se les entregan bastones y colchones antiescaras.

Ahora el Sr. Alcalde, somete a votación el Proyecto Presupuesto Municipal año 2017 área de Salud.

El Concejo aprueba por unanimidad el Proyecto Presupuesto Municipal año 2017 del Área de Salud presentado.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, consulta si han pensado en ampliar las Postas, con container, que es más rápido.
- **Alcalde**, manifiesta que “no lo hemos pensado”, pero si estamos viendo ampliar la Posta de Cardonal de Panilonco.
- **Sr. Cristian Pozo Parraguez**, señala que lo vimos, pero en Cardonal no hay espacio porque tendría que quedar sobre el pozo séptico y en Cáhuil no queda espacio.



6.- PRESENTACION PLAN COMUNAL DE SALUD AÑO 2017

Ahora el Jefe del Departamento de Salud Municipal Sr. Cristian Pozo Parraguez, expone al Concejo el Plan Comunal de Salud año 2017; donde explica que el lineamiento Ministerial viene del año 2013 al 2010, por lo que la planificación no ha variado mucho, este sigue teniendo una visión municipal, porque no hemos tenido respuesta del Hospital:

Visión - Misión: Atención Primaria de la comuna de Pichilemu, contar con un CESFAM comunal, sacar al Hospital de la zona de riesgo; análisis de los Problemas de salud, programas de salud; Infantil, adolescentes, mujeres, adultos mayores, salud mental, antecedentes generales de la comuna, Diagnóstico de Participación Ciudadana, objetivos sanitarios.

- **Concejala Sra. Andrea Aranda Escudero**, señala que “yo solicité que el Plan de Salud fuera similar al PLADECO”.
- **Sr. Cristian Pozo Parraguez**, informa que hay mucha información que se sacó del PLADECO.

Ahora el Sr. Alcalde somete a votación el Plan Comunal de Salud año 2017.

El Concejo aprueba por unanimidad el Plan Comunal de Salud año 2017 presentado.

- **Alcalde**, señala que se debe someter a aprobación del Concejo todos los Anexos que se encuentran en el Proyecto Presupuesto Municipal año 2017, que son Plan Anual de Acción Municipal; Orientaciones Globales del Municipio y la Política de Recursos Humanos.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, señala que quiere hacer ver con respecto a la Política de Recursos Humanos, esta fue creado desde la Dirección del municipio sin la participación de los funcionarios.

- **Alcalde**, señala que lo que la Ley estableció, es que el “Alcalde podrá pedir la participación de las Asociaciones”, se les pidió la opinión pero no se pronunciaron.
- **Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares**, manifiesta que “entiendo que los plazos son acotados”, pero debería involucrarse a los funcionarios contratando una consultora.
- **Alcalde**, informa que está acotado a los procedimientos y creo que se podrá modificar en algún momento si hay sugerencias de los funcionarios y que sean coherentes con los lineamientos ya que estos se ajustaron a la realidad comunal.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, señala que aprueba con las sugerencias del Concejal Sr. Felipe Bustamante Olivares.
- Luego de las consultas realizadas el Concejo aprueba los Anexos que se encuentran insertas en el Proyecto Presupuesto Municipal año 2017, que son Plan Anual de Acción Municipal; Orientaciones Globales del Municipio y la Política de Recursos Humanos, con las sugerencias anteriormente planteadas.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 17:20 horas.



FANNY REBOLLEDO LIZANA
Secretaria Municipal